



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 47, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA PARA EL CIRCUITO JUDICIAL N° 28 -SANTO TOMÉ-, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante de la Sra. María Graciela Betemps, quien se jubiló (v. Resolución del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe N° 188/2022); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 11.10.2022 (Acta N° 36, p.3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Oficial de Justicia para el Circuito Judicial N° 28 -Santo Tomé-, y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, al señor RODOLFO ENRIQUE ZOSO, actual agente de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso y traslado. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 20 de diciembre de 2022.



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA